

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1495 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 77/2014, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Marta Pradera Rivero, en nombre de Textil Contract Hotelero, S.L., se ha dictado Auto en fecha 9/12/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140063810-1